



# DOCUMENTOS DE RESPALDO





## TEXAS OILTECH LABORATORIES COLOMBIA LTDA

### RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL INCLUSIÓN, EQUIDAD Y RESPETO

Para TEXAS OILTECH en Colombia asumimos nuestra Responsabilidad Social como el compromiso voluntario adicional a las responsabilidades adquiridas por la Ley Colombiana y las obligaciones que asume la Empresa con sus colaboradores directos e indirectos, y las relaciones con las partes interesadas en la ejecución de cada proyecto

Además, la RSE es una filosofía que se incorpora a la visión de negocios, basándola en el respeto, los valores éticos, el cuidado del medio ambiente y la sustentabilidad en general.

#### PROCESOS DE BÚSQUEDA, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN

TEXAS OILTECH mantiene prácticas y mecanismos abiertos, transparentes y públicos:

- Publicación por referidos en comunidades con acuerdos: Universidades, Resguardos Indígenas, Organizaciones Religiosas,
- Publicación de vacantes en redes sociales
- Participación en Asociaciones para medición salarial: ACIEM, ACIPET, CAMPETROL,
- Uso del Servicio Público de Empleo
- Uso de los mecanismos de las Cajas de Compensación Familiar en cada lugar de ejecución
- Incrementos salariales y participación en las utilidades adicionales por proyectos
- En 2017 TEXAS OILTECH recibió la Distinción de SPE – Sociedad de Ingenieros de Petróleos, Capítulo Colombia, por prácticas inclusivas

#### EN NINGÚN CASO HABRÁ DISCRIMINACIÓN POR:

- Edad
- Sexo
- Mujeres embarazadas
- Postpenados o individuos que pagaron penas en cárcel o domicilio.
- Restricciones por enfermedades terminales o raras
- Raza: afrodescendientes, indígenas, palenqueros, raizales
- Nivel Socioeconómico
- Lengua o idioma
- Origen familiar, nexos de consanguinidad con funcionarios en servicio
- Nacionalidad, Expatriados forzosos
- Nivel Educativo, grado de escolaridad, limitaciones psicotécnicas
- Ideología Política o filosófica
- Convicciones políticas o políticos cuestionados
- Creencias religiosas
- Excombatientes, víctimas del conflicto armado, exmilitares o expolicías
- Identidad o expresión de genero
- Orientación sexual
- Víctimas de actos delincuenciales, violación, bullying o acoso
- Extrabajadores que presentaran faltas leves o medias
- Características genéticas y Fisionomía
- Discapacidad Física o alteraciones hormonales



## **FACILITAR AMBIENTE LABORAL**

Para TEXAS OILTECH motivar personal es una utopía, ya que el personal de forma autónoma busca la motivación personal y colectiva, contrario a prácticas que desmotivan al personal, para lo cual trabaja de forma permanente en identificar estos aspectos que desmotivan para eliminarlos

- Gerencia por Acuerdos
- Personal en oficinas sin Jefes, sin horarios,
- Los trabajadores se desarrollan en un ambiente amigable y en el que trascienden los valores, la ética, el respeto y la tolerancia.
- Compromiso de Ética y Valores. Ver al final

## **INCREMENTO DE LA CONFIANZA DE LOS ACCIONISTAS O POSIBLES INVERSORES**

Para proteger a la Empresa por daños de imagen, críticas y desaprobación de los consumidores y mercados, así como evitar multas y otras sanciones por incumplimiento legal y técnico. Además de potencializar el perdurar en el tiempo y operar de forma estable.

- Mejor posicionamiento
- Las campañas de RSE se comunican de forma permanente mediante el mundo digital y lo compartimos con nuestros clientes y aliados
- TEXAS OILTECH busca proyectar una imagen genuina, amigable y cercana, para que el personal, clientes y terceros identifiquen en nuestra marca su aliado y buen compañero.

## **DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO**

Los programas de extensión de TEXAS OILTECH cuentan con acciones que benefician de manera directa a ciudadanos y comunidades, jóvenes y niños. Ofreciendo oportunidades de investigación y educación continua

Transparencia en las actividades comerciales

- La responsabilidad y la honestidad son algunos de los valores que forman parte del ADN de TEXAS OILTECH.
- En Ningún caso nos confabulamos contra clientes poniéndonos de acuerdo con tarifas o condiciones de ejecución amañadas
- Cumplimiento cabal de los pagos de Impuestos nacionales y regionales
- Cumplimiento total de los compromisos legales laborales de la Nación

Reducción de impactos ambientales

- Mantener un Sistema de Gestión bajo ISO 14001 nos permite mejorar de forma continua en la concientización y cuidado ambiental, donde ingeniamos mecanismos, sistemas, métodos y prácticas para desarrollar nuestras operaciones sin afectar el medio ambiente.
- Implementación de prácticas de Energía Circular (Ver detalle mas adelante)



## ECONOMÍA CIRCULAR

En TEXAS OILTECH los modelos de gestión ambiental son orientados a una economía circular que permita evidenciar cambios y resultados de forma objetiva.

	Destinados a la asistencia personal	Destinados a bienes inmateriales	Destinados al desarrollo personal	Destinados a bienes inmateriales
SUMINISTRO CIRCULAR				
CONSUMO COLABORATIVO				
EFICIENCIA ENERGÉTICA				
RECUPERACIÓN DE RECURSOS				
DIGITALIZACIÓN				



### SUMINISTRO CIRCULAR:

Esta estrategia pretende el trabajar con proveedores o marcas sostenibles, que hagan uso de recursos renovables, de base biológica, reutilizados/reutilizables o que sean fáciles de reciclar o compostar. Preferiblemente locales para reducir la emisión de gases de efecto invernadero. Se busca productos que permitan su extensión de vida al máximo posible. Es decir, elegir productos que sean duraderos, modulares o ecodiseñados, que sean fáciles de mantener o reparar

### EL CONSUMO COLABORATIVO,

Esta manera tradicional de compartir, intercambiar o alquilar bienes tanto de particulares como de empresas, redefinido a través de las nuevas tecnologías. El consumo colaborativo trata de alargar la vida útil de los productos y para así cerrar el círculo de las 5 R's, reducir, reciclar, reparar y redistribuir.

Se busca con esto que los sistemas producto-servicio o servitización donde el usuario paga por tener acceso al servicio que proporciona un producto en lugar de tener la propiedad del producto y los mercados de redistribución,

### EFICIENCIA ENERGÉTICA O AHORRO ENERGÉTICO,

Esta práctica tiene como objetivo reducir la cantidad de energía requerida para proporcionar productos y servicios. Utilizar luces de menor consumo, hacer uso de dispositivos de presencia para



encendido y apagado de luces o mejorar los sistemas de cierre y apertura de ventanas y puertas son algunas de las acciones para mejorar la eficiencia energética en nuestras instalaciones. Además, se revisa el etiquetado energético de los aparatos y utilizar el modo ahorro en dispositivos pequeños o apagarlos si no se van a utilizar.

## RECUPERACIÓN DE RECURSOS

El ciclo de los materiales es un proceso que puede ser abierto o cerrado en función de si los residuos se pueden reintroducir en el proceso o si deben desecharse como basura. Cerrar el ciclo, es decir, aprovechar los residuos como materias primas o secundarias, es más sostenible porque disminuye la disposición de residuos y evita la extracción de nuevas materias. TEXAS OILTECH minimiza el flujo de residuos (reduce) y recicla en la medida de posible para que posteriormente los recursos se puedan recuperar. Usualmente este proceso para residuos de crudo y productos químicos lo realizamos con Empresas o entidades autorizadas por el gobierno para el tratamiento final, o para el reuso en sus procesos.

## DIGITALIZACIÓN

Este ejemplo de desmaterialización. Los reportes, informes, resultados se manejan al 100% de forma digital, se cuenta con 2 software tipo LIMS (Laboratory Information Management System: ZENDO y LABWIZ) para todas la etapas del negocio, desde la oferta comercial hasta la entrega de resultados y facturación

## GRUPOS DE INTERÉS EXTERNOS

### Familias de colaboradores

- No hay restricción para que miembros de la misma familia trabajen juntos, aún en dependencia de autoridad
- Participación activa en las oportunidades laborales y sociales de la Empresa

### Comunidades donde se desarrollan proyectos

- Los trabajadores y la Empresa desarrollan de forma conjunta actividades para agradecer a las comunidades el permitirnos entrar, y mitigar los efectos de las diferencias económicas y sociales, al menos con una sonrisa
- Celebración de Navidad.
- Trabajo conjunto y coordinado con Futuros profesionales y próximos a graduarse en programas de pregrado y postgrado de Universidades del País mediante Tesis de Grado
  - ✓ Universidad Nacional Sede Bogotá: Tesis de Jhonathan Higuera
  - ✓ Universidad Nacional Sede Medellín: Tesis de Narvaez
  - ✓ Universidad Nacional Sede Manizales: Tesis de Laura Cardona
  - ✓ Universidad Distrital Francisco José de Caldas: Tesis de Miguel
  - ✓ Universidad de Los Andes: Tesis de Arnoldo Canales
  - ✓ Politecnico Gran Colombiano: Tesis de John Alba
- Participación directa y permanente en ACDTECH – Asociación Centro de Desarrollo Tecnológico para Hidrocarburos y Energía, entidad sin ánimo de lucro con base en Bogotá y dedicada a actividades de investigación y desarrollo.



## MEDICIÓN, OBJETIVOS Y METAS

- TEXAS OILTECH contempla objetivos y metas realistas y medibles.
- Al finalizar estas campañas se realizan balances o análisis de resultados, que permiten identificar áreas de mejora para futuras acciones.
- Medir los resultados y monitorear constantemente
- El seguimiento continuo es parte del éxito
- Es importante medir frecuentemente los impactos y resultados de las acciones y actividades, así como el cumplimiento de los parámetros y cronogramas establecidos.
- Revisión de la estrategia comunicacional. las acciones de la RSE para medir que sean compartidas y difundidas.

## ACTIVIDADES PARA LA GENERACIÓN DE VALOR:

TEXAS OILTECH liderará actividades para el desarrollo de vocaciones productivas de las regiones donde tiene presencia directa y/o de la(s) cadena(s) de abastecimiento de dicho(s) lugar(es), tales como:

- Voluntariado comunitario
- Programa de Emprendimientos productivos diversos
- Inversión social voluntaria estratégica

Estos programas están acompañados de presupuesto, metodología, cronograma o plan de ejecución.

## LIMITACIONES COMERCIALES Y DE EJECUCIÓN

TEXAS OILTECH no empleará recursos para la realización de alguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano, y no tendrá relacionamiento con empresas o personas sobre las cuales se tenga conocimiento del desarrollo de ese tipo de actividades, ni con empresas o personas sancionadas en virtud de la Ley FCPA, ni con personas, empresas o países que se encuentren restringidos en las siguientes listas:

(i) La lista de personas y entidades asociadas con terroristas emitidas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, entre las cuales se encuentran:

- Lista del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas
- Lista de terroristas de los Estados Unidos de América
- Lista de la Unión Europea de Organizaciones Terroristas
- Lista de la Unión Europea de Personas Catalogadas como Terroristas

(ii) Lista de la Oficina de Control de Activos Extranjeros –OFAC:

- Significant Designated Narcotics Traffickers –SDNT LIST
- Significant Foreign Narcotic Traffickers –SFNT LIST
- Significant Designated Global Terrorists –SDGT LIST
- Departamento de Comercio de EEUU
- Departamento de Estado de EEUU

(iii) La Unión Europea, Canadá, Suiza, Japón, Hong Kong y Reino Unido.



## VALORES CORPORATIVOS

Para nuestra organización los valores corporativos se constituyen como determinaciones ideológicas que representan la expresión concentrada de nuestras relaciones con los Directivos, Empleados, Proveedores, Clientes, Comunidad y el País

Para tal fin, TEXAS OILTECH ha definido los siguientes Valores Corporativos, los cuales comprometen a TODOS los funcionarios directos e indirectos:

1. Todo Empleado, Departamento, Área, sin importar rango o posición hará de TEXAS OILTECH su único y mejor lugar para trabajar y lo cuidará con su corazón, con su mente y con su trabajo
2. No haremos a nadie lo que no nos gusta que nos hagan

Edgar Alba



## **COMPROMISO** de Prevención: Alcohol, Alucinógenos Y Tabaquismo

En TEXAS OILTECH somos conscientes que el libre desarrollo de la personalidad es un factor clave para el manejo de las diferencias en los gustos y en los deseos de cada funcionario.

Sin embargo, acuerdos firmados con nuestros clientes, en pactos empresariales y en cumplimiento de la Ley (Resolución 1075 de 1994, la Resolución 1956 de 2008), No se le permitirá a ninguna persona, sin importar su rango o posición, trabajar o visitar las áreas de trabajo bajo la influencia de bebidas alcohólicas, medicamentos o sustancias alucinógenas que alteren el estado de la conciencia, el estado de ánimo, la percepción y la capacidad de reacción. Esto incluye la resaca o guayabo.

Adicionalmente, si un trabajador se encuentra bajo tratamiento médico con medicamentos que disminuyan su ánimo vigilante debe reportarlo al jefe inmediato presentando la fórmula médica, lo cual no obligará al empleado a realizar dichas actividades mientras esté bajo la influencia de dichos medicamentos.

Teniendo en cuenta que fumar representa un malestar para las personas que están a su alrededor, solo se permite fumar en áreas debidamente autorizadas para tal fin.

Cuando se esté en comisión laboral a las instalaciones de un cliente, de un proveedor o de un tercero, nuestros trabajadores darán cumplimiento a la normas establecidas por ellos en este sentido.

Los directivos de TEXAS OILTECH COLOMBIA nos comprometemos a desarrollar programas que permitan divulgar, promover y asegurar el cumplimiento de este COMPROMISO.

Edgar Alba





## CÓDIGO DE ÉTICA

Para TEXAS OILTECH la Integridad Empresarial es una plataforma soportada en los Directivos, Empleados, Familia de cada Empleado, Proveedores, Clientes, Comunidad y el País. Esta plataforma nos permitirá ser sostenibles, crecer en el mercado nacional e internacional, ser rentables, mantener una imagen de alto nivel, apreciados por propios y extraños, ser ejemplo del mejor lugar para trabajar

Todo empleado sin importar su rango o posición se compromete a NO realizar ninguna de las siguientes actividades

- Realizar un trabajo permanente por el cual se siente obligado o no está a gusto
- Compartir criterios o decisiones empresariales en contra de su ideología o pensamiento
- Recibir estímulos o dádivas externos o internos para favorecer un acto o una decisión
- Ofrecer estímulos o dádivas a propios y terceros para favorecer un acto o una decisión
- Realizar trabajos paralelos o con terceros similares a los que realiza en TEXAS OILTECH
- Ofrecer a terceros información confidencial o de pertenencia a TEXAS OILTECH, sus clientes o sus proveedores
- Alterar algún documento para dar cumplimiento a un requerimiento o instrucción
- No brindar la información o el soporte de manera diligente y efectiva a sus compañeros de trabajo
- Callar o no denunciar los actos o acciones que puedan afectar la Integridad Empresarial de TEXAS OILTECH
- Irrespetar de palabra, de acción o de omisión a sus compañeros y TEXAS OILTECH
- Limitar su capacidad personal y profesional para el éxito de las actividades y proyectos empresariales
- Cambiar arbitrariamente un acuerdo de Empresa o adquirido con un cliente o proveedor
- Desvincular lo que pensamos, decimos, y actuamos, al interior y exterior de TEXAS OILTECH
- Desconocer y/o no reconocer nuestras acciones y decisiones que puedan tener consecuencias contrarias a los valores y la Integridad Empresarial de TEXAS OILTECH
- Callar si desconoce una actividad o labor encomendada
- Calumniar de compañeros, clientes o proveedores (mentir, hablar sin conocimiento o evidencia)
- Dañar deliberadamente un activo o elemento de trabajo
- No participar del desarrollo de un ambiente de colaboración, dialogo, generosidad, humildad y ejemplo con sus compañeros, clientes y proveedores

Edgar Alba

# ASUNTOS INDÍGENAS

---



**EL(LA) SUSCRITO(A) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE INVESTIGACION Y REGISTRO DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR**

**HACE CONSTAR**

Que consultado el sistema de información indígena de Colombia (SIIC), se registra la Comunidad Indígena ALTA RIVERA ROMA en las bases de datos de esta Dirección.

Que consultado el auto-censo sistematizado y aportado por la Comunidad Indígena ALTA RIVERA ROMA, se registra el Señor (a): VALENTINA LUCIA SUAREZ SUAREZ, identificado (a) con CC y número de documento: 1007523649, en el(los) censo(s) del(los) año(s) 2012, 2014, 2019.

Se expide en Bogotá D.C., al(os) 19 día(s) del mes 7 del año 2023.

La presente información se emite conforme a los registros que al día de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia



**ELKIN DANIEL VALLEJO RODRIGUEZ**

Coordinador(a) Grupo Investigación y Registro



**Url Verificación**

**Cualquier aclaración adicional sobre el presente documento, favor escribir al correo [siidecolombia@mininterior.gov.co](mailto:siidecolombia@mininterior.gov.co)**

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuito.

**EL(LA) SUSCRITO(A) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE INVESTIGACION Y REGISTRO DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR**

**HACE CONSTAR**

Que consultado el sistema de información indígena de Colombia (SIIC), se registra el Resguardo Indígena MUISCA DE COTA en las bases de datos de esta Dirección.

Que consultado el auto-censo sistematizado y aportado por el Resguardo Indígena MUISCA DE COTA, se registra el Señor (a): WENDY MONCADA NEUQUE, identificado (a) con CC y número de documento: 1072713905, en el(los) censo(s) del(los) año(s) 2021, 2022, 2023.

Se expide en Bogotá D.C., al(os) 19 día(s) del mes 7 del año 2023.

La presente información se emite conforme a los registros que al día de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia



**ELKIN DANIEL VALLEJO RODRIGUEZ**

Coordinador(a) Grupo Investigación y Registro



**Url Verificación**

**Cualquier aclaración adicional sobre el presente documento, favor escribir al correo [siidecolombia@mininterior.gov.co](mailto:siidecolombia@mininterior.gov.co)**

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuito.

# EMPLEADOS INCLUSIVOS



## TEXAS OILTECH LABORATORIES COLOMBIA LTDA

### Listado de Personal en Prácticas de Inclusión

Nombre	Cédula	Tipo de Contrato	Fecha Nacimiento	Edad	Práctica de Inclusión	Género
Valentina Lucia Suarez Suarez	1.007.523.649	Laboral Indefinido	9/03/1995	29	Indígena	Mujer
Wendy Yurani Moncada Neuque	1.072.713.905	Laboral Indefinido	26/04/1997	27	Indígena Primer Empleo	Mujer
Laura Camila Guayazan Cordoba	1.015.482.709	Laboral Indefinido	6/09/1999	25	Discapacidad Física / Primer Empleo	Mujer
Edgar Mauricio Leon Herrera	1.116.802.659	Laboral Indefinido	8/08/1995	29	Víctima de Conflicto Armado	Hombre
David Orlando Duran Flores	91.219.576	Servicios	1/04/1962	62	Postpenado	Hombre
Edgar Orlando Alba Ballesteros	7.223.040	Laboral Indefinido	31/12/1966	57	Adulto Mayor	Hombre
Orlando Caro	80.400.748	Laboral Indefinido	5/11/1970	53	Adulto Mayor	Hombre
Martha Cecilia Jaimes Bastos	63.357.774	Laboral Indefinido	20/10/1970	53	Adulto Mayor	Mujer
Daniel Gomez Peña	91.222.565	Servicios	4/12/1962	61	Adulto Mayor	Hombre
Luz Dary Cruz	41.673.354	Servicios	10/06/1954	70	Adulto Mayor	Mujer
Vanesa Esperanza Malaver Aguilar	1.070.918.158	Laboral Indefinido	13/04/1989	35	Primer empleo	Mujer
Santiago Huerfano Quiroga	1.070.924.450	Laboral Indefinido	7/08/1996	28	Primer empleo	Hombre
Omar Alexis Castañeda Fonseca	1.032.481.846	Laboral Indefinido	31/05/1996	28	Primer empleo	Hombre
Sara Valeria Perdomo Baquero	1.013.105.499	Practicante	29/06/2005	19	Primer empleo	Mujer
Julieth Alejandra Castellanos Corredor	1.010.036.281	Laboral Indefinido	6/08/2000	24	Primer empleo	Mujer
Dayana Katerine Sierra Sandoval	1.001.098.194	Laboral Indefinido	2/05/2001	23	Primer empleo	Mujer
Laura Valentina Galvis Jacobo	1.000.505.785	Laboral Indefinido	13/12/2001	22	Primer empleo	Mujer
Michelle Alba Becerra	1.020.844.936	Servicios	29/11/1999	24	Primer empleo	Mujer
Ingrid Estefania Molano Ortiz	1.020.773.005	Laboral Indefinido	29/06/1992	32	-	Mujer
Diana Ivonne Quintero Martinez	1.070.607.015	Laboral Indefinido	10/05/1992	32	-	Mujer
Jessica Paola Quiñonez Ospina	1.024.533.517	Laboral Indefinido	25/08/1992	32	-	Mujer
Ingrid Johana Parraga Pinilla	1.024.559.225	Laboral Indefinido	29/11/1994	29	-	Mujer
Nelson Orlando Caro Cardenas	1.073.160.149	Laboral Indefinido	9/02/1991	33	-	Hombre

**Total personal con Contrato Laboral**

18

**Total mujeres con Contratol Laboral**

12

**67%**

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 900070641	5	TEXAS OILTECH LABORATORIES COLOMBIA LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	TOL 2022	CL 11 1 01	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7456485	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave		Tipo		Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-02	2024-03	501937273	9464150825	E	2024/03/11	2024/03/08	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$12,224,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																																
EMPLEADO		NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES																				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	td	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	rtf	vsp	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes							
<b>SUCURSAL: TOL 2022 (14 Afiliados)</b>																																																
																						\$38,908,741	\$6,329,900		\$38,908,741	\$1,534,200		\$38,722,407	\$1,526,700		\$38,908,741	\$2,173,000		\$0	\$0	\$11,563,800												
<b>Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO (3 Afiliados)</b>																						\$7,475,000	\$1,196,000		\$7,475,000	\$299,000		\$7,475,000	\$299,000		\$7,475,000	\$36,900		\$0	\$0	\$1,830,900												
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (3 Afiliados)																																																
1	CC	1020773005																		25-14	3	\$422,500	\$67,600	EPS005	3	\$422,500	\$16,900	CCF24	3	\$422,500	\$16,900	14-11	3	\$422,500	0.000%	\$0	3	\$0	\$0	SI	\$101,400							
2	CC	1020773005																		25-14	27	\$3,802,500	\$608,400	EPS005	27	\$3,802,500	\$152,100	CCF24	27	\$3,802,500	\$152,100	14-11	27	\$3,802,500	0.522%	\$19,900	27	\$0	\$0	SI	\$932,500							
3	CC	1027213905																		30	30	\$1,950,000	\$312,000	EPS017	30	\$1,950,000	\$78,000	CCF24	30	\$1,950,000	\$78,000	14-11	30	\$1,950,000	0.522%	\$10,200	30	\$0	\$0	SI	\$478,200							
4	CC	1024533517																		23020	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS008	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF24	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	0.522%	\$6,800	30	\$0	\$0	SI	\$318,800							
<b>Centro de Trabajo: DOMICILIARIO (1 Afiliados)</b>																						\$1,523,766	\$243,900		\$1,523,766	\$61,000		\$1,523,766	\$61,000		\$1,523,766	\$106,100		\$0	\$0	\$472,000												
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																																																
5	CC	1070924450																		23030	30	\$1,523,766	\$243,900	EPS008	30	\$1,523,766	\$61,000	CCF24	30	\$1,523,766	\$61,000	14-11	30	\$1,523,766	6.960%	\$106,100	30	\$0	\$0	SI	\$472,000							
<b>Centro de Trabajo: LABORATORIO (5 Afiliados)</b>																						\$12,188,539	\$1,950,300		\$12,188,539	\$487,700		\$12,058,539	\$482,500		\$12,188,539	\$839,400		\$0	\$0	\$3,759,900												
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (5 Afiliados)																																																
6	CC	1032481846																		23100	30	\$2,672,399	\$427,600	EPS010	30	\$2,672,399	\$106,900	CCF24	30	\$2,672,399	\$106,900	14-11	30	\$2,672,399	6.960%	\$186,000	30	\$0	\$0	SI	\$827,400							
7	CC	1015482709																		23030	30	\$3,081,830	\$493,100	EPS002	30	\$3,081,830	\$123,300	CCF24	30	\$3,081,830	\$123,300	14-11	30	\$3,081,830	6.960%	\$214,500	30	\$0	\$0	SI	\$954,200							
8	CC	1116802659																		23030	2	\$130,000	\$20,800	EPS005	2	\$130,000	\$5,200	CCF24	0	\$0	\$0	14-11	2	\$130,000	0.000%	\$0	0	\$0	\$0	SI	\$26,000							
9	CC	1116802659																		23030	28	\$2,058,564	\$329,400	EPS005	28	\$2,058,564	\$82,400	CCF24	28	\$2,058,564	\$82,400	14-11	28	\$2,058,564	6.960%	\$143,300	28	\$0	\$0	SI	\$637,500							
10	CC	1070918158																		23030	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS017	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF24	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	6.960%	\$90,500	30	\$0	\$0	SI	\$402,500							
11	CC	1024559225																		23020	30	\$2,945,746	\$471,400	EPS005	30	\$2,945,746	\$117,900	CCF24	30	\$2,945,746	\$117,900	14-11	30	\$2,945,746	6.960%	\$205,100	30	\$0	\$0	SI	\$912,300							
<b>Centro de Trabajo: PROYECTOS (4 Afiliados)</b>																						\$15,800,948	\$2,632,300		\$15,800,948	\$609,600		\$15,800,948	\$609,600		\$15,800,948	\$1,060,800		\$0	\$0	\$4,912,300												
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (4 Afiliados)																																																
12	CC	7223940																		23090	30	\$10,400,000	\$1,768,000	EPS005	30	\$10,400,000	\$416,000	CCF24	30	\$10,400,000	\$416,000	14-11	30	\$10,400,000	6.960%	\$723,900	30	\$0	\$0	SI	\$3,323,900							
13	CC	1019051098																		23100	7	\$682,500	\$109,200	EPS008	7	\$682,500	\$27,300	CCF24	7	\$682,500	\$27,300	14-11	7	\$682,500	6.960%	\$47,600	7	\$0	\$0	SI	\$211,400							
14	CC	1070607015																		23030	5	\$563,334	\$90,200	EPS005	5	\$563,334	\$0	CCF24	5	\$563,334	\$0	14-11	5	\$563,334	0.000%	\$0	5	\$0	\$0	SI	\$90,200							
15	CC	1070607015																		23030	25	\$2,816,667	\$450,700	EPS005	25	\$2,816,667	\$112,700	CCF24	25	\$2,816,667	\$112,700	14-11	25	\$2,816,667	6.960%	\$196,100	25	\$0	\$0	SI	\$872,200							
16	CC	1007523649																		23030	30	\$1,338,447	\$214,200	EPS008	30	\$1,338,447	\$53,600	CCF24	30	\$1,338,447	\$53,600	14-11	30	\$1,338,447	6.960%	\$93,200	30	\$0	\$0	SI	\$414,600							
<b>Centro de Trabajo: RIESGO CAMPO (1 Afiliados)</b>																						\$1,920,488	\$307,400		\$1,920,488	\$76,900		\$1,864,154	\$74,600		\$1,920,488	\$129,800		\$0	\$0	\$588,700												
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																																																
17	CC	1073160149																		23020	1	\$56,334	\$9,100	EPS017	1	\$56,334	\$2,300	CCF24	0	\$0	\$0	14-11	1	\$56,334	0.000%	\$0	0	\$0	\$0	SI	\$11,400							
18	CC	1073160149																		23020	29	\$1,864,154	\$298,300	EPS017	29	\$1,864,154	\$74,600	CCF24	29	\$1,864,154	\$74,600	14-11	29	\$1,864,154	6.960%	\$129,800	29	\$0	\$0	SI	\$577,300							

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																																
EMPLEADO		NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES																				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	td	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	rtf	vsp	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes							
<b>SUCURSAL: TOL SANTANDER (1 Afiliados)</b>																																																
																						\$2,132,553	\$341,300		\$2,132,553	\$85,400		\$2,132,553	\$85,400		\$2,132,553	\$148,500		\$0	\$0	\$660,600												
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)																																																
19	CC	63357774																		25-14	30	\$2,132,553	\$341,300	EPS005	30	\$2,132,553	\$85,400	CCF39	30	\$2,132,553	\$85,400	14-11	30	\$2,132,553	6.960%	\$148,500	30	\$0	\$0	SI	\$660,600							
<b>Total Afiliados (15)</b>																						\$41,041,294	\$6,671,200		\$41,041,294	\$1,619,600		\$40,854,960	\$1,612,100		\$41,041,294	\$2,321,500		\$0	\$0	\$12,224,400												

RESUMEN DE PAGO																											
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR																			
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				15	\$6,671,200	\$0	\$0	\$6,671,200																			
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	\$536,800	\$0	\$0	\$536,800																			
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$1,017,300	\$0	\$0	\$1,017,300																			
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	\$2,050,300	\$0	\$0	\$2,050,300																			
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	\$1,298,800	\$0	\$0	\$1,298,800																			
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	\$1,768,000	\$0	\$0	\$1,768,000																			
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				15	\$2,321,500	\$0	\$0	\$2,321,500																			
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	15	\$2,321,500	\$0	\$0	\$2,321,500																			
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				15	\$1,612,100	\$0	\$0	\$1,612,100																			
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	1	\$85,400	\$0	\$0	\$85,400																			
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	14	\$1,526,700	\$0	\$0	\$1,526,700																			
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				15	\$1,619,600	\$0	\$0	\$1,619,600																			
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	4	\$193,900	\$0	\$0	\$193,900																			
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$106,900	\$0	\$0	\$106,900																			
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	3	\$206,900	\$0	\$0	\$206,900																			
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$123,300	\$0	\$0	\$123,300																			
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	6	\$988,600	\$0	\$0	\$988,600																			
<b>TOTAL</b>				<b>15</b>	<b>\$12,224,400</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>																				



Texas OilTech es calidad a tiempo cumpliendo las necesidades de nuestros clientes

[www.tol-lp.com.co](http://www.tol-lp.com.co)